

**ACUERDO N° 220/2021
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

VISTOS: Las atribuciones previstas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, la Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público, el "Estudio Técnico de Reasignación y Ampliación de Competencias en razón de materia a Juzgados Ordinarios", sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO I: Que, por Estudio Técnico remitido mediante Cite: UNETE/CM N° 247/2021 de 25 de noviembre, el Consejo de la Magistratura procede a la *"Reasignación y Ampliación de Competencias en razón de Materia a Juzgados Ordinarios"*.

Que, la potestad de impartir justicia se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos (art. 178.I. de la Constitución Política del Estado).

Que, el art. 179 de la Constitución Política del Estado establece que, en el nuevo Estado Plurinacional, la función judicial es única y es ejercida por las jurisdicciones Ordinaria, Agroambiental, Indígena Originaria y Campesina y las jurisdicciones especiales reguladas por ley.

Que, la Ley N° 025 del Órgano Judicial tiene por objeto regular la estructura, organización y funcionamiento del Órgano Judicial, conforme establece el art. 193.II de la Constitución Política del Estado.

Que, por mandato constitucional y de la Ley N° 025, el Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas, del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero y de la formulación de políticas de su gestión (art. 164.I de la Ley del Órgano Judicial).

Que, el art. 183.IV.12 de la Ley del Órgano Judicial faculta al Consejo de la Magistratura para establecer anualmente las políticas y lineamientos generales de planificación en el área de recursos humanos y del sistema de carrera judicial, en función a las necesidades y requerimientos del Órgano Judicial.

Que, en materia de políticas de gestión, el art. 183.III.5 de La Ley N° 025 otorga al Consejo de la Magistratura la atribución de: *"Crear, trasladar y suprimir los Juzgados Públicos, de Instrucción y Tribunales de Sentencia en cada uno de los Departamentos o Distritos Judiciales, de acuerdo a las necesidades del servicio"*.

Que, el art. 38.12 de la Ley N° 025, dispone que es atribución de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia: *"Reasignar y ampliar las competencias de tribunales de sentencia y juzgados públicos, dentro de la jurisdicción departamental en coordinación con el Consejo de la Magistratura."*

Que, la Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público, en su art. 20, referente a la cuantificación de la demanda de personal, señala: *"(...) la demanda y requerimientos de personal de cada entidad pública serán cuantificados y determinados en relación a sus objetivos. Al efecto, éstas cuantificarán y determinarán los puestos de trabajo efectivamente requeridos, tomando en cuenta los sistemas de programación de operaciones y organización"*

administrativa previstos por la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales (...)’.

Que, por mandato de la Disposición Final Quinta de la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, el Consejo de la Magistratura, en coordinación y participación del Tribunal Supremo de Justicia, tiene la responsabilidad de elaborar y presentar un Plan de Reordenamiento de Juzgados y Tribunales a objeto de garantizar la especialidad requerida por la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” y la Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013 “Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”, de acuerdo a las posibilidades y carga procesal existente.

Que, el art. 31 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 (Ley de Administración Presupuestaria) dispone: *“Las modificaciones en la estructura de cargos, escala salarial y planilla presupuestaria de cualquier entidad pública, emergentes de procesos de reordenamiento administrativo, crecimiento vegetativo y creación de ítems, debe contar con la aprobación previa del Ministerio responsable, luego del análisis técnico sobre las justificaciones pertinentes y la sostenibilidad financiera de la entidad”*.

Que, la Ley N° 212 de Transición para el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprobar las modificaciones presupuestarias y de estructura, que sean necesarias, en el marco de la normativa vigente para la implementación y funcionamiento de la nueva institucionalidad del Órgano Judicial.

Que, la jurisdicción ordinaria se ejerce por el Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales de Justicia, los Tribunales de Sentencia y los Jueces; mientras que la jurisdicción agroambiental, por el Tribunal Agroambiental y Jueces Agroambientales, conforme los arts. 31 y 133 de la Ley del Órgano Judicial.

Que, el Título II, Capítulo IV, Sección I y II de la Ley del Órgano Judicial, establece la normas generales y competencias de los Tribunales de Sentencia, Juzgados Públicos y Juzgados de Instrucción Penal.

CONSIDERANDO II: Que, mediante el Cite Of. DNPG-CM N° 1636/2021 de 26 de noviembre, la Dirección Nacional de Políticas de Gestión remite el Cite: UNETE/CM N° 247/2021 de 25 de noviembre, adjuntando el Estudio Técnico de “Reasignación y Ampliación de Competencias en razón de materia a Juzgados Ordinarios”.

Que, como consecuencia de la aprobación del Estudio y la Propuesta de Refuncionalización de Tribunales de Sentencia en el marco de la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres mediante Acuerdo N° 219 y la previsión contenida en la Disposición Final Quinta de la propia Ley N° 1173, surge la necesidad en el Consejo de la Magistratura de elaborar y presentar un Plan de Reordenamiento de Juzgados y Tribunales en el propósito de garantizar la especialidad requerida por la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, Ley de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo

Quiroga Santa Cruz” y la Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”

Que, la Disposición Final Quinta de la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, determina de manera textual: *“Sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de esta Ley, el Consejo de la Magistratura en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de ciento cincuenta (150) días calendario a partir de la vigencia plena de la presente Ley, deberá presentar un Plan de Reordenamiento de Juzgados y Tribunales a objeto de garantizar la especialidad requerida por la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas ‘Marcelo Quiroga Santa Cruz’, y la Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, ‘Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia’, de acuerdo a las posibilidades y carga procesal existente.”*

Que, por su parte, el art. 38.12 de la Ley N° 025 dispone que es atribución de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia: *“Reasignar y ampliar las competencias de tribunales de sentencia y juzgados públicos, dentro de la jurisdicción departamental en coordinación con el Consejo de la Magistratura.”*

Que, en ese propósito y, en cumplimiento de las normas transcritas, una vez concluido y aprobado el Estudio Técnico de “Reasignación y Ampliación de Competencias en razón de materia a Juzgados Ordinarios”, corresponde remitir el mismo y la totalidad de sus antecedentes al Tribunal Supremo de Justicia a objeto que, en aplicación del art. 38.12 de la Ley N° 025 y la Disposición Final Quinta de la Ley N° 1173, proceda a reasignar y ampliar las competencias de Tribunales de Sentencia y Juzgados Ordinarios.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en Sesión Ordinaria de 2 de diciembre de 2021, en cumplimiento de la responsabilidad social y con la permisión prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 025, elaboró el Estudio Técnico de “Reasignación y Ampliación de Competencias en Razón de Materia a Juzgados Ordinarios”.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura de conformidad con el art. 182.1 y 3 de la Ley del Órgano Judicial, modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y, en uso de sus específicas atribuciones;

ACUERDA:

Primero.- APROBAR el Estudio Técnico de **“Reasignación y Ampliación de Competencias en razón de materia a Juzgados Ordinarios”** de los departamentos de **Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
SUCRE	TRIBUNAL DE SENTENCIA 1° SUCRE	– Juzgado de Sentencia Penal 5° - Sucre	– Juzgado de Sentencia Penal 5° - Sucre	
		– Juzgado de Sentencia Penal 6° - Sucre	– Juzgado de Sentencia Penal 6° - Sucre	
		– Juzgado de Sentencia Violencia Contra la Mujer 1° - Sucre	– Juzgado de Sentencia Violencia Contra la Mujer 1° - Sucre	

MONTEAGUDO	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – MONTEAGUDO	- Juzgado de Sentencia Penal, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Monteagudo	- Juzgado de Sentencia Penal, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Monteagudo	Para constituir Tribunal de Sentencia, se debe ampliar competencias como Juez Técnico y de Partido de Trabajo y Seguridad Social a los dos juzgados Civiles y Comerciales, Sentencia Penal- Monteagudo . Asimismo, quitar la competencia de Sentencia Penal
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Sucre	- Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 3° - Sucre	A los dos Juzgados de Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer, quitar la competencia Anticorrupción- Sucre
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 3° - Sucre	- Juzgado de Instrucción Anticorrupción 1° - Sucre	
PADILLA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – PADILLA	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Padilla	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 1° - Padilla	Para constituir Tribunal de Sentencia, se debe ampliar competencias de Juez Técnico al Juzgado Público Civil y de Sentencia Penal- Padilla
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Padilla	- Juzgado de Sentencia Penal, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Padilla	
		- Juzgado de Sentencia Penal 7° - Sucre	- Juzgado Público de Familia 10° - Sucre	
CAMARGO	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y SENTENCIA PENAL – CAMARGO	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Camargo	- Juzgado de Sentencia Penal, Público Civil y Comercial, Juez Técnico 1° - Camargo	Para constituir Tribunal de Sentencia, se debe ampliar competencias de Juez Técnico al Juzgado Público de Familia y Niñez y Adolescencia- Camargo
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Camargo	- Juzgado de Partido de Trabajo, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Camargo	
		- Juzgado de Sentencia Penal 8° - Sucre	- Juzgado Público de Familia 9° - Sucre	

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
LA PAZ	TRIBUNAL DE SENTENCIA 2º LA PAZ	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - La Paz	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - La Paz	El Juzgado de Sentencia de Violencia y Anticorrupción 1°- La Paz , se debe especializar a Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1°- La Paz
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 3° - La Paz	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 3° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 14° - La Paz	- Juzgado de Sentencia Penal 14° - La Paz	
	TRIBUNAL DE SENTENCIA 3º LA PAZ	- Juzgado de Sentencia Penal 15° - La Paz	- Juzgado de Sentencia Penal 15° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 16° - La Paz	- Juzgado de Sentencia Penal 16° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 17° - La Paz	- Juzgado de Sentencia Penal 17° - La Paz	
	TRIBUNAL DE SENTENCIA 5º LA PAZ	- Juzgado de Sentencia Penal 18° - La Paz	- Juzgado de Sentencia Penal 18° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 19° - La Paz	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 4° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 20° - La Paz	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 5° - La Paz	
	TRIBUNAL DE SENTENCIA 9º LA PAZ	- Juzgado de Sentencia Penal 21° - La Paz	- Juzgado en Pérdida de Dominio 1° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 22° - La Paz	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia 4° - La Paz	

TRIBUNAL DE SENTENCIA 10° LA PAZ	- Juzgado de Sentencia Penal 23° - La Paz	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social 10° - La Paz		
	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - El Alto	-Juzgado de Ejecución Penal 2°-El Alto		
	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 3° - El Alto	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia 3° - El Alto		
	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 4° - El Alto	- Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 6°- La Paz	A los 5 juzgados de Instrucción	
	TRIBUNAL DE SENTENCIA ANTICORRUPCIÓN 1° - LA PAZ	- Juzgado de Sentencia Anticorrupción 1° - La Paz	- Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 7°- La Paz	Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer, quitar la competencia de Anticorrupción
		- Juzgado de Sentencia Anticorrupción 2° - La Paz	- Juzgado de Instrucción Anticorrupción 1° - La Paz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 10° - El Alto	- Juzgado de Sentencia Anticorrupción 1° - La Paz	
	EL ALTO	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 5° - EL ALTO	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - El Alto	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - El Alto
- Juzgado de Sentencia Penal 8° - El Alto			- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - El Alto	
- Juzgado de Sentencia Penal 9° - El Alto			- Juzgado de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 5° - El Alto	
COPACABANA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - COPACABANA	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Copacabana	- Juzgado Público Civil y Comercial, Juez Técnico 1° - Copacabana	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Copacabana	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 1° - Copacabana	
		- Juzgado de Sentencia Penal 1° - Caranavi	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia, Partido de Trabajo y Seg. Social 1°-Caranavi	

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE COCHABAMBA

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
COCHABAMBA	TRIBUNAL DE SENTENCIA 5° - COCHABAMBA	- Juzgado de Sentencia Penal 12° - Cochabamba	- Juzgado de Sentencia Penal 12° - Cochabamba	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 1° - Cochabamba	- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 1° - Cochabamba	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 2° - Cochabamba	- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 2° - Cochabamba	
	TRIBUNAL DE SENTENCIA 6° - COCHABAMBA	- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 3° - Cochabamba	- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 3° - Cochabamba	
		- Juzgado de Sentencia Penal 13° - Cochabamba	- Juzgado en Pérdida de Dominio 1°-Cbba.	
		- Juzgado de Sentencia Penal 14° - Cochabamba	- Juzgado de Instrucción de Violencia contra La Mujer 3° - Cochabamba	De los tres juzgados de Instruc. Anticorrupción y Violencia contra la Mujer- Cbba, especializar dos en Violencia contra la Mujer 1° y 2°-Cbba y uno, en Anticorrupción 1° - Cbba.

	TRIBUNAL DE SENTENCIA 7º - COCHABAMBA	- Juzgado de Sentencia Penal 1º - Colcapirhua	- Juzgado de Sentencia Penal, Público Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Partido de Trabajo y Seguridad Social y 1º - Colcapirhua	
		- Juzgado de Sentencia Penal 1º - Sipe Sipe	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia, Niñez, Adolescencia 1º - Sipe Sipe	
		- Juzgado de Sentencia Penal 1º - Tiquipaya	- Juzgado de Sentencia Penal Público Niñez y Adolescencia 1º - Tiquipaya	
AIQUILE	TRIBUNAL DE SENTENCIA 1º - JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL - AIQUILE	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1º - Aiquile	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Niñez y Adolescencia, Juez Técnico 1º - Aiquile	Al Juzgado Público Civil y Comercial y de Partido de Trabajo 1º - Aiquile, ampliar competencias como Juez Técnico.
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2º - Aiquile	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Niñez y Adolescencia, Juez Técnico 2º - Aiquile	
		- Juzgado de Sentencia Penal 5º - Quillacollo	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia 2º - Quillacollo	

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
CHALLAPATA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1º - CHALLAPATA	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1º - Challapata	- Juzgado de Trabajo y Seguridad Social, de Sentencia Penal y Juez Técnico 1º - Challapata	A los Juzgados Públicos Mixtos Civil y Comercial y de Familia 1º y 2º - Challapata, ampliar competencia como Juez Técnico.
		- Juzgado de Sentencia de Sentencia Penal 5º - Oruro	- Juzgado de Sentencia de Sentencia Penal 5º - Oruro	
		- Juzgado de Sentencia de Sentencia Penal 6º - Oruro	- Juzgado de Sentencia de Sentencia Penal 6º - Oruro	
HUANUNI	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - HUANUNI	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1º - Huanuni	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal 1º - Huanuni	A los dos Juzgado Público Mixto Civil y Comercial, de Familia, Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal - Huanuni, quitar competencias en materia de Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal y ampliar competencias como Juez Técnico.
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2º - Huanuni	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 1º - Huanuni	
		- Juzgado de Sentencia de Sentencia Penal 7º - Oruro	- Juzgado de Trabajo, Seguridad Social, Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario 4º - Oruro	

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE POTOSÍ

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
POTOSÍ	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - POTOSÍ	- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 1º - Potosí	- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 1º - Potosí	

		- Juzgado de Sentencia de Violencia contra la Mujer 2° - Potosí	- Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 1° - Potosí	
		- Juzgado de Sentencia Penal 5° - Potosí	- Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 2° - Potosí	
TUPIZA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - TUPIZA	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Tupiza	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia y Juez Técnico 1° - Tupiza	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Tupiza	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia y Juez Técnico 2° - Tupiza	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Tupiza	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 3° - Tupiza	
VILLAZÓN	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - VILLAZON	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Villazón	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia y Juez Técnico 1° - Villazón	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Villazón	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia y Juez Técnico 2° - Villazón	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Villazón	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 3° - Villazón	
UNCIA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - UNCIA	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Uncía	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Niñez y Adolescencia, Juez Técnico 1° - Uncía	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Uncía	- Juzgado de Sentencia Penal, Público de Familia y Juez Técnico 2° - Uncía	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Uncía	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 3° - Uncía	
LLALLAGUA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - UNCIA	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Llallagua	- Juzgado Público de Familia y Juez Técnico 1° - Llallagua	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Llallagua	- Juzgado de Sentencia Penal, Público Niñez y Adolescencia, Juez Técnico 1° - Llallagua	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Llallagua	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 2° - Llallagua	
UYUNI	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL (UYUNI)	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Uyuni	- Juzgado Público de Familia y Juez Técnico 1° - Uyuni	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Uyuni	- Juzgado de Sentencia Penal, Público Niñez y Adolescencia, Juez Técnico 1° - Uyuni	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Uyuni	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 2° - Uyuni	

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE TARIJA

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
TARIJA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° - TARIJA	- Juzgado de Sentencia Penal 7° - Tarija - Juzgado de Sentencia Penal 8° - Tarija	- Juzgado de Sentencia Penal 7° - Tarija - Juzgado de Sentencia Penal 8° - Tarija	

	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 3° - TARIJA	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - Tarija	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - Tarija	
		- Juzgado de Sentencia Penal 9° - Tarija	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia 3° - Tarija	
		- Juzgado de Sentencia Penal 10° - Tarija	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social, Administrativo Coactivo Fiscal y Tributario 3° - Tarija	
		- Juzgado de Sentencia Penal 11° - Tarija	- Juzgado Público de Familia 5° - Tarija	
YACUIBA	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° - YACUIBA	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - Yacuiba	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer y Ejecución Penal 1° - Yacuiba	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Yacuiba	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Partido de Trabajo y Seguridad Social 2° - Yacuiba	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Tarija	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Tarija	
VILLAMONTES	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - VILLAMONTES	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Villamontes	- Juzgado de Sentencia Penal, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Villamontes	Al Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, Sentencia Penal y Partido de Trabajo 1° - Villamontes , quitar la competencia de Partido de Trabajo y S.S. y ampliar competencia como Juez Técnico.
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Villamontes	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social, Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Villamontes	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Villamontes	- Juzgado Público Civil y Comercial, de Familia, Niñez y Adolescencia 1° - Villamontes	
BERMEJO	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - BERMEJO	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Bermejo	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1° - Bermejo	A los dos Juzgados Públicos Civil y Comercial, de Partido de Trabajo - Bermejo , quitar la competencia de Partido de Trabajo.
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Bermejo	- Juzgado de Sentencia Penal, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Bermejo	Al Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia y Sentencia Penal, y al Juzgado de Sentencia Penal 1° - Bermejo , ampliar competencia como Juez Técnico.
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 3° - Tarija	- Juzgado de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 3° - Tarija	

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	- Juzgado de Sentencia Penal 16° - Santa Cruz	- Juzgado de Sentencia Penal 16° - Santa Cruz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 17° - Santa Cruz	- Juzgado de Sentencia Penal 17° - Santa Cruz	
		- Juzgado de Sentencia Penal 18° - Santa Cruz	- Juzgado de Sentencia Penal 18° - Santa Cruz	
		- Juzgado en Pérdida de Dominio 1° - Santa Cruz	- Juzgado en Pérdida de Dominio 1° - Santa Cruz	

SANTA CRUZ	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 5° - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Santa Cruz	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Santa Cruz	Al Juzgado de Sentencia Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 1°- Sta Cruz , transferir la competencia de Anticorrupción a los Juzgados de Sentencia Penal - Sta Cruz	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 3° - Santa Cruz	- Juzgado Instrucción Anticorrupción 1° - Sta Cruz	A los 6 Juzgados de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer- Santa Cruz , quitar la competencia Anticorrupción.	
	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 7° - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 4° - Santa Cruz	- Juzgado Instrucción de Violencia contra la Mujer 7° - Santa Cruz		
		- Juzgado de Sentencia Anticorrupción 1° - Montero	- Juzgado de Ejecución Penal 1° - Montero		
		- Juzgado en Pérdida de Dominio 2° - Santa Cruz	- Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia 4° - Santa Cruz		
	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 9° - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	- Juzgado de Sentencia Anticorrupción 1° - Santa Cruz	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social 12° - Santa Cruz		
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 5° - Santa Cruz	- Juzgado de Instrucción de Violencia contra la Mujer 8° - Santa Cruz		
		- Juzgado de Sentencia Penal 19° - Santa Cruz	- Juzgado de Instrucción de Violencia contra la Mujer 9° - Santa Cruz		
	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 10° - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	- Juzgado de Sentencia Penal 20° - Santa Cruz	- Juzgado de Instrucción de Violencia Contra la Mujer 10° - Plan 3000 Santa Cruz		
		- Juzgado de Sentencia Penal 21° - Santa Cruz	- Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social 13° - Santa Cruz		
		- Juzgado de Sentencia Penal 22° - Santa Cruz	- Juzgado de Sentencia Penal 19° - Santa Cruz		
	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 12° - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	- Juzgado de Sentencia Penal 23° - Santa Cruz	- Juzgado de Sentencia Penal 20° - Santa Cruz		
- Juzgado de Sentencia Penal 24° - Santa Cruz		- Juzgado Público de Familia 18° - Santa Cruz			
- Juzgado de Sentencia Penal 1°- Warnes		- Juzgado Público Civil y Comercial, de Familia y Sentencia Penal 2°- Warnes			
VALLE GRANDE	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL - VALLEGRANDE	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Vallegrande	- Juzgado de Sentencia Penal, Niñez y Adolescencia, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Vallegrande	Al Juzgado Público Civil y Comercial 1°- Vallegrande , ampliar competencia como Juez Técnico	
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Vallegrande	- Juzgado Público Civil y Comercial, Partido de Trabajo y Seguridad Social, Juez Técnico 1° - Vallegrande		
		- Juzgado de Sentencia Penal 2°- Warnes	- Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Partido de Trabajo y Seguridad Social e Instrucción Penal 1°- Warnes		

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE BENI

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL REFUNCIONALIZADO	JUZGADOS CREADOS CON LA REFUNCIONALIZACIÓN	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
TRINIDAD	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1°	- Juzgado de Sentencia Penal 4° - Trinidad	- Juzgado de Sentencia Penal 4° - Trinidad	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - Trinidad	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - Trinidad	
		- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Trinidad	- Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 2° - Trinidad	

GUAYARAMERIN	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - GUAYARAMERIN	- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 1° - Guayaramerin	- Juzgado de Sentencia Penal, Niñez Adolescencia y Juez Técnico 1° - Guayaramerin	El Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, Partido de Trabajo y Seguridad Social y Sentencia Penal 1° - Guayaramerin, se traslada como Juzgado de Sentencia de Violencia Contra la Mujer 1° - Riberalta
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 2° - Guayaramerin	- Juzgado de Sentencia Penal, Niñez Adolescencia y Juez Técnico 2° - Guayaramerin	El Juzgado de Sentencia Penal 1° - Guayaramerin, se traslada como Juzgado de Sentencia Penal y Ejecución Penal 1° - Riberalta
		- Juzgado de Sentencia Penal y Juez Técnico 3° - Guayaramerin	- Juzgado de Sentencia Penal, Partido de Trabajo y Seguri. Social, Ejecución Penal y Juez Técnico 1° - Guayaramerin	Al Tribunal de Sentencia Penal 1° - Riberalta, quitar la competencia de Sentencia Penal.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO

ASIENTO JUDICIAL	TRIBUNAL EXISTENTE	JUECES TÉCNICOS	REASIGNACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS JUECES TÉCNICOS	ACCIONES A REALIZAR
COBIJA	Sólo Ampliar Competencias TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - COBIJA	- Juez Técnico N° 1	- Juez Técnico, de Sentencia de Violencia contra la Mujer 1° - Cobija	Ampliar competencia como Juez de Sentencia de Violencia contra la Mujer 1° - Cobija
		- Juez Técnico N° 2	- Juez Técnico, Público de Familia 2° - Cobija	Ampliar competencia como Juez Público de Familia - Cobija
		- Juez Técnico N° 3	- Juez Técnico, Público de Niñez y Adolescencia 3° - Cobija	Ampliar competencia como Juez Público de Niñez y Adolescencia 2° - Cobija
	Sólo Ampliar Competencias TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° - COBIJA	- Juez Técnico N° 1	- Juez Técnico, Sentencia de Violencia contra la Mujer 1° - Cobija	Ampliar competencia como Juez de Sentencia de Violencia contra la Mujer 2° - Cobija
		- Juez Técnico N° 2	- Juez Técnico, Público Niñez y Adolescencia 2° - Cobija	Ampliar competencia como Juez Público de Niñez y Adolescencia 3° - Cobija
		- Juez Técnico N° 3	- Juez Técnico, Partido de Trabajo y Seguridad Social 3° - Cobija	Ampliar competencia como Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social 3° - Cobija

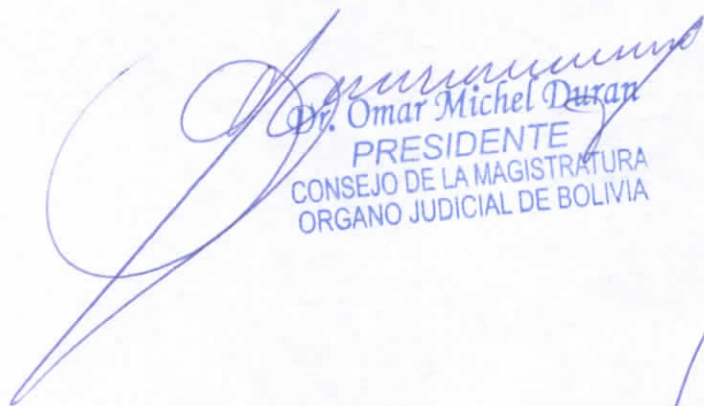
Segundo.- Remitir el presente Acuerdo al Tribunal Supremo de Justicia a efecto que, con la permisión contenida en el art. 38.12 de la Ley N° 025 y en aplicación de la Disposición Final Quinta de la Ley N° 1173, en coordinación con el Consejo de la Magistratura, proceda a la reasignación y ampliación de competencias en razón de materia a Juzgados Ordinarios.

Tercero.- Una vez dispuesta la reasignación y ampliación de competencias de parte del Tribunal Supremo de Justicia, en cumplimiento del art. 31 de la Ley N° 2042 (Ley de Administración Presupuestaria) y la Ley N° 212 de Transición para el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional, se encomienda a la Dirección General Administrativa y Financiera del Órgano Judicial realizar los trámites de gestión administrativa respectivos para la reasignación de los ítems señalados según el detalle contenidos en los cuadros que preceden, sea ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Tercero.- Se encomienda el cumplimiento del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Recursos Humanos y Dirección Nacional de Políticas de Gestión del Consejo de la Magistratura.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

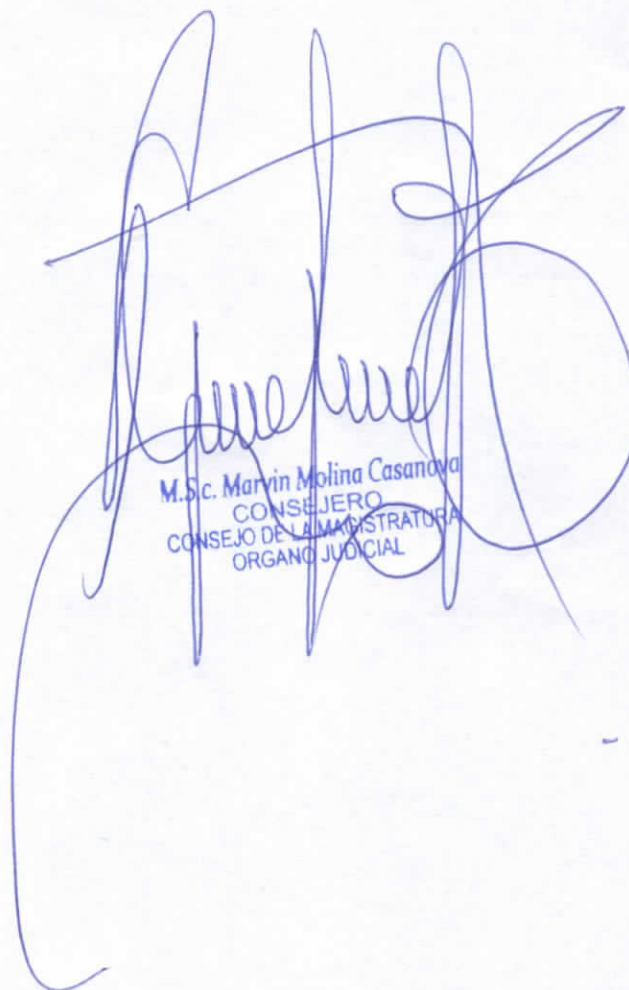
Regístrese y comuníquese.



Dr. Omar Michel Duran
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA



Mirha Gaby Meneses Gómez
DÉCANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



M.Sc. Marvin Molina Casanova
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL